

QUILMES, 2 de junio de 2009

VISTO el expediente N° 827-0267/09 y las Resoluciones (C.S.) N° 45/97, 112/98 y 148/05, y

CONSIDERANDO:

Que el Área de Terapia Ocupacional de este Departamento, ha elevado una terna formada por las profesoras Liliana Cristiani, María Esther Fernández y Natalia Lindel, para elegir Coordinadora de la misma.

Que por Resolución (C.S.) N° 148/05 se establece que “Los Consejos Departamentales designarán a los Coordinadores de Área, de una terna propuesta por la totalidad de los profesores integrantes de estas”.

Que las profesoras que integran dicha terna, reúnen los requisitos necesarios para ocupar el mencionado cargo.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Designar a la profesora Liliana Cristiani DNI: 20.733.216, como Coordinadora del Área de Terapia Ocupacional a partir del día de la fecha y hasta el 1º de junio de 2010.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 119/09

Firmado por: Dr. Martín Becerra
Director del Departamento de Ciencias Sociales